ACTA DE RECIBIDO PARCIAL E INFORME DE SUPERVISION No. 003 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 22 DE OCTUBRE DE 2026
ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN	80%

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	JORGE ELIECER NOVA GIRON
	CARGO	RECTOR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	15 DE JULIO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	002-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SUMINISTRO MENSUAL DE CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, CON CAPACIDAD DE 100 MBPS Y RED INALÁMBRICA CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO A HERRAMIENTAS Y RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATIO BONITO DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	JM. NET TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT No.	901716094-4
REPRESENTANTE LEGAL	MARY LUZ DURAN TABARES
C.C. No.	1.042.766.784 expedida en YARUMAL
DIRECCIÓN	CARRERA 73 CALLE 9760
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y TRES (133) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE JULIO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	22 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2.380.000)
FORMA DE PAGO	Durante la vigencia y ejecución del presente contrato se realizara un primer pago por valor de 1.428.000 que incluye instalación y configuracion de los equipos de internet y el resto se realizara en 4 pagos mensuales por valor de 238.000 cada uno, conforme a las necesidades requeridas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, los cuales se llevarán a cabo sin menoscabo del término inicialmente acordado para la ejecución contractual. Para cada pago el contratista estará obligado a presentar a la institución la factura electrónica correspondiente, junto con la planilla de seguridad social integral que respalden los servicios realizados. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya verificado que él contratista cumpla con los requisitos para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados

	por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
004	2.1.2.02.02.008.07 SERVICIOS PÚBLICOS	15 DE JULIO DE 2026	$ 2380000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
004	2.1.2.02.02.008.07 SERVICIOS PÚBLICOS	22 DE JULIO DE 2026	$ 2380000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
2	SERVICIO MENSUAL DE INTERNET POR MEDIO DE FIBRA OPTICA CON CAPACIDAD DE 100MBS	MES	1	238.000	238.000	El contratista cumple
				TOTAL	**238.000**	-

FACTURA ELECTRÓNICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	FEV168	**PAGOS ANTERIORES**	**$ 1.666.000**
FECHA	22 DE OCTUBRE DE 2026	**PAGO PARCIAL**	**$ 238.000**
VALOR	238.000	**SALDO CONTRATO**	**$ 476.000**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	**SI**	**NO**
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y al informe de actividades presentado por LA CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago parcial por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($238.000)**

Cordialmente;

JORGE ELIECER NOVA GIRON
C.C. No. 6.887.818 DE MONTERÍA
SUPERVISOR.